



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2005

RES.H.Nº 1373-05

Expte. Nº 4591/05

VISTO:

La Resolución H.No. 704/05 mediante la cual se otorga incremento de dedicación de simple a exclusiva a la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo solicitado por la Escuela de Letras oportunamente, en el sentido de que se concrete el aumento de dedicación a la citada docente, corresponde proceder con la prórroga, a partir del 01/01/06 y hasta el 31/12/06 o hasta nueva disposición;

Que la Facultad cuenta con la partida individual en la Planta del Personal Docente respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

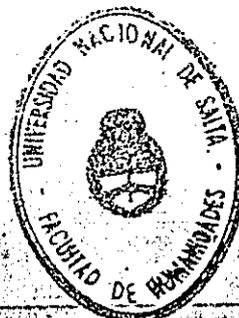
ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR el incremento de dedicación a la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, DNI Nº 12.541.202, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación Simple a Exclusiva, a partir del 01 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006 o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría exclusiva aludido en el artículo anterior, a la partida individual vacante de la planta del personal docente de esta Facultad, por modificación de planta aprobada por Resolución CS No.190/05.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Raquel Guzmán y comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, División Personal de la Facultad, Departamento Docencia, Departamento Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para la prosecución del trámite correspondiente.-

mda

Pte. SUSANA VIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.